

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.

FIJACION EN LISTA

Expediente 271-2019

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por GABRIEL VELEZ Y OTROS en
contra de COOSALUD Y OTROS

TRASLADO: REPOSICION presentado contra el proveído de fecha 16 de Diciembre
de 2022 por medio del cual el despacho se abstuvo de tramitar la reforma de
demanda.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Dieciséis (16)
de Febrero de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO
EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE
LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Trece (13) de Febrero de
dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA